

HISTORIA DE LA MUY NOBLE, ANTIGUA Y LEAL CIUDAD DE CALAHORRA

POR

PEDRO GUTIÉRREZ Y ACHÚTEGUI

(Continuación)

4 de Diciembre. Se acordó: «Que teniendo consideración a que los Caballeros Corregidores se esmeran en la Colación que de tiempo inmemorial acostumbran dar a los individuos de Ayuntamiento que les acompañan en la noche de Navidad a rondar por la ciudad, y después de concluida la ronda, por cuyo gasto, sólo se les abonaba cien reales, los que en la actualidad no alcanzan con mucho a satisfacer el costo respecto a años pasados, se consignan doscientos reales».

Como el alumbrado público era muy deficiente, a los vecinos se les exigía llevar un farolillo en la mano, después del toque de oraciones.

Año de 1795.—Como abusaban las revendedoras en los precios de las hortalizas y frutas, se advirtió a las hortelanas que vendieran sus frutos en la Plaza de la Verdura, y en el Raso los jueves, al por menor, hasta las doce del día, y que hasta pasada esta hora no podrían vender al por mayor a las revendedoras.

Año de 1796.—31 de Agosto. Como por Real Decreto estaban prohibidas las corridas de toros y novillos en esta ciudad, en este año se suspendieron las que se celebraban en estos días de las fiestas.

Este Decreto se dio el 22 de Septiembre del año de 1785, por el Sr. Conde de Campomanes, exclusivamente para esta ciudad.

1.º de Septiembre. En esta sesión el Sr. Regidor Preeminente dijo: «Que en la noche del 31 de Agosto, con desprecio de la Providencia Superior, una cuadrilla de hombres, olvidados al respeto que se merece, como también a la Justicia y

Ayuntamiento, en tono de mofa, y resueltos a cometer cualquier atentado, condujeron a la Plaza del Raso, donde años anteriores se han tenido corridas de toros y novillos, cuantos carros, redes, bancos y otros instrumentos de madera encontraron en los campos y calles, colocándolos en los sitios que en dicha Plaza les ha parecido...»

Año de 1797.—La Aduana estaba en la calle de S. Andrés, hoy casa hundida, junto al arco de ladrillo, que es lo único que quedó.

En este año comenzó la construcción de la Casa de Expósitos bajo la dirección del Arquitecto D. Manuel de Guillorme, levantada a expensas del Sr. Obispo D. Francisco Mateo Aguiriano; costó un millón de reales. Hoy es Colegio de MM. Teresianas.

Estadística de la ciudad. Tenía 1149 casas; dos tabernas; nueve molinos harineros; seis tenerías; una carnicería de la ciudad y otra del cabildo catedral; un granero para el pósito y otro para los propios de la ciudad; cuatro posadas públicas; una pastelería; dos molinos de aceite; un hospital y un hospicio con ocho ermitaños; un convento de Carmelitas, otro de Franciscanos y otro de MM. Carmelitas; ocho mayorazgos; sesenta y dos hijosdalgos; veintinueve empleados en Rentas Generales y Parroquiales; cinco escribanos, tres abogados seculares, dos procuradores, dos alguaciles, cuatro médicos, siete cirujanos, tres boticarios, seis albeiteros, tres arquitectos, dos escultores (Diego Camporredondo y Manuel Adán), tres plateros y dos latoneros bronceistas.

Un agualojero, 24 sastres casados, 33 zapateros, 2 zurra-dores, 3 chocolateros, 2 hiladores de cáñamo, 27 tejedores, 2 tintoreros, 8 carpinteros, 2 taconeros, 6 cereros y confiteros, 18 aguadores, 2 fábricas de aguardiente, 18 albañiles, 9 hornos de pan, 4 herreros, 3 esparteros, 20 alpargateros y 2 canteros. El número de habitantes mayores de 16 años, era de 1798. No se determina el número de niños.

Año de 1798.—Abril. En la fiesta de S. Jorge, salía de la Catedral una procesión en honor de este Santo, yendo por el Camino Real de Logroño hasta el Crucifijo de arriba, donde hacía mansión.

Mayo. En este mes, por estar invadidos los campos del pulgón, el cuquillo y otros insectos, se hizo rogativa procesionalmente con la Reliquia de S. Gregorio Ostiense, colocada en su Capilla de la Parroquia de Santiago.

Año de 1799.—Enero. Se pidió al Cabildo se hiciera la procesión de S. Sebastián, que desde tiempo inmemorial, salía de la Catedral.

18 de Abril. Se tomó el acuerdo de proporcionar un Cirujano Latino de Estuche para beneficio de la salud pública, con el salario de siete mil reales.

Año de 1800.—Julio 12. Como se habían regularizado con equidad los precios de los víveres de primera necesidad, se acordó la reducción de jornales que anteriormente se habían aumentado.

Agosto, 25. Se pidió licencia al Real Consejo, para celebrar una novillada y dos corridas de toros, cuya ganancia quedaría a favor de la ciudad para evitar el Reparto del Subsidio.

Octubre, 2. Previo informe de cuatro peritos se acordó se suelte la vendimia el día 9.

Siglo XIX

Año de 1801.—1.º de Junio. Las fuertes avenidas del Cidacos y el Ebro, del mes de Mayo, hicieron graves destrozos en los campos.

El Cidacos quebrantó algunas partes del puente de piedra, inutilizando dos arcos, y el Ebro se llevó un puente de madera que había en el camino Real que va a la villa de S. Adrián.

20 de Agosto. Los vecinos de Pradejón piden la gracia de ser villa y hacerse independientes de Calahorra.

22 de Octubre. Se establece el alumbrado público con faroles, las noches que no había luna.

5 de Noviembre. «Que sean reconocidos los Humilladeros de los dos Calvarios alto y bajo, por los Maestros Veedores en el arte de albañilería para en su vista providenciar lo conducente.

En esta fecha todavía existía el Patio de Comedias en la calle de Coliseo.

12 de Noviembre. Se obtiene el permiso del Sr. Intendente de Soria para que las aguas de la fuente del Cesto se conduzcan a la ciudad.

29 Noviembre. Extramuros de la ciudad, entre los dos caminos que salían de ella, el uno por la Puerta Vieja, y el otro que es carretil que subía desde el puente de piedra sobre el Cidacos, existía la ermita de S. Vicente.

Año de 1802.—14 de Enero. Tomaron posesión los Alcaldes de Barrio en la forma siguiente: Por la Parroquial de

Santiago, D. Manuel Mancebo y Raón; por la de S. Andrés, D. Juan Francisco La Cuadra, y por la de Sta. María, D. Julián Sáenz de Velilla.

Debido a la mala cosecha del año anterior, se solicitó del Sr. Gobernador del Consejo se vendiera el pan a un precio reducido, sacando el trigo de las primicias y particulares.

11 de Febrero. Se dio cuenta de una orden por la cual esta ciudad queda incorporada a la de Logroño para el pago de las Reales Contribuciones. La Capital de Provincia todavía era la ciudad de Soria.

Año de 1806.—1.º de Junio. En esta fecha se bendijo el primer cementerio independiente de los que estaban en las Iglesias. Este cementerio fue demolido por los años 1927 al 1928, trasladándose con toda solemnidad, los restos que allí quedaban, al cementerio de la Planilla.

Con la edificación de este cementerio quedó prohibido enterrar en las Iglesias y sus atrios, como se hacía desde los primeros templos dedicados al culto cristiano.

Diciembre. Por aquellos años se continuaba la costumbre de tiempo inmemorial, de felicitar las Pascuas de Navidad a las ciudades de Vitoria, Lacalzada, Alfaro, Corella, Tarazona y Tudela.

Año de 1807.—11 de Febrero. Por Real Orden se obligaba a la plantación de árboles y en esta fecha, se dispuso que los vecinos pertenecientes a la Parroquia de Santiago plantaran, cada uno, cinco árboles en el Soto de Manzanillo e inmediaciones del puente del Cidacos, y al siguiente día, los de la Parroquia de S. Andrés, continuando los de Sta. María y vecinos de Murillo, como era costumbre.

Todos los artículos de primera necesidad, como el trigo, pan, aceite, vino, carne y tocino estaban sujetos a los precios que daba la Junta de Abastos, como también al tiempo en que habían de hacer las ventas, etc.

Año de 1808.—21 de Julio. Se recibió una Carta Orden de Sr. Jefe del Estado Mayor de los Ejércitos de los Pirineos Occidentales diciendo que el día 23, llegarían las tropas francesas y que se les preparara 1.800 raciones de víveres con 500 de forraje.

Inmediatamente se publicó un bando para que los vecinos observaran con las dichas tropas francesas, como aliados nuestros, la mayor paz y tranquilidad, sin dar motivo a resentimientos ni quejas...

Era el Regidor Preeminente, D. Carlos Cea y Aballe, Capitán de Guerra, y Regidores eran D. Gaspar de Miranda y Bernedo, Manuel Sáenz de Velilla, D. Manuel Sáenz y Miranda, Felipe Antofañaz, José Llorente, y Miguel de Madorrán, todos por sus respectivos estados. Eran Diputados Esteban Guerrero y José Jaime. Procurador Síndico Principal, D. Manuel de Oliván, y Personero, Juan Manuel Ruiz de Velasco.

Agosto, 31. El Rey intruso José Bonaparte, visitó esta ciudad y lo hospedaron en casa de D. José Raón, como represalia de haber huído este señor por temor a los invasores.

A propósito de esta circunstancia, hay quien asegura que entonces, es cuando al pretendiente se le dio el sobrenombre de «Pepe Botella», por el enorme acópio que hizo de ellas. Otros aseguran que era abstemio.

4 de Octubre. «Se hizo presente haber dado principio a entrar en esta ciudad nuestras tropas españolas, y que continuarán las Divisiones para perseguir y destruir en beneficio común de la Religión y Patria, al enemigo francés... acordaron que se les reciba por la Justicia y Ayuntamiento saliendo fuera del pueblo a recibir las, y cumplimentarlas con repique de campanas y el regocijo que se requiere, contribuyendo con cuanto se necesite para manutención... que no se alteren los precios de víveres de primera necesidad...».

24 de Octubre. El Excmo. General en Jefe, D. Francisco Javier Castaños, vencedor de los franceses en Bailén, en prueba de su benevolencia, honradez y noble porte, volvió a la ciudad la visita que le hizo, en el momento que llegó a Calahorra.

El 12 de Noviembre visitaron Calahorra los valientes Generales Palafox y el Conde de Montijo, pero el día 21, tuvieron que retirarse las tropas españolas, volviendo los franceses al siguiente día.

En su estancia saquearon la Sacristía de la Catedral, y el 14 de Diciembre, repitieron los desmanes en la ciudad.

22 de Noviembre. Con motivo de la vuelta del ejército francés, en crecido número de jefes y soldados, huyeron de la ciudad el Regidor Preeminente y la mayoría del Ayuntamiento.

La ciudad se dividió entre partidarios de España y de Francia.

Durante estas fechas, se recibieron varias cartas escritas en francés desde Tudela, solicitando víveres, carros, etc. para el ejército francés.

29 de Diciembre. Ordenes dadas en Madrid por José

BIBLIOTECA

DEL

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOGROÑO

Napoleón para que se formen batallones y Guardias Nacionales en la mayoría de las provincias.

Año de 1809.—26 de Enero. «Teniendo en cuenta que desde el mes de Junio del último año, en que empezaron a transitar tropas por esta ciudad, ha sido crecido el número de ellas que se han acantonado por dilatado tiempo en la misma, causando enormísimos gastos públicos y privados... se acuerda se vendan en pública subasta los terrenos del Soto de la Rota, del llamado Robretillos de los Propios de esta ciudad».

Habiéndose rendido la inmortal Zaragoza a las tropas francesas el 19 de Febrero, con este motivo, el día 23, el Comandante francés Batesat que ocupaba Calahorra, mandó tocar por espacio de dos horas, todas las campanas de la ciudad y cantar un Te Deum.

En el 25 de Abril, se hizo juramento de fidelidad al Rey intruso José Napoleón. Por este tiempo se ocultaron las reliquias de los Santos Mártires, y en Junio de 1810, fue destituido el Obispo Sr. Aguiriano, y puesto en prisión el Cabildo Catedral, corriendo la misma suerte el Alcalde Corregidor, Don Gaspar de Miranda y Bernedo.

18 de Mayo. Por los anteriores motivos quedaron agotados los fondos del hospital, por lo que hubo que despedir a los enfermos a sus casas, dejando sólo los soldados enfermos.

Pero esta medida agravó la situación llegando a morir muchos enfermos por carecer de lo necesario en sus domicilios, por lo que se acordó pedir limosna los días festivos y todos los jueves para conducir al hospital a los enfermos legítimamente pobres.

Año de 1810.—1.º de Marzo. Por causa de la guerra fueron requisadas la mayoría de las caballerías de la ciudad, tomando el acuerdo de abonarlas a los propietarios según tasación de los albitares.

Año de 1811.—11 de Febrero. Toma de posesión del nuevo Ayuntamiento y jura de la fidelidad a S. M. C. D. José Napoleón Primero, a la Constitución y a las Leyes.

25 de Julio. Al que sacaba de la ciudad trigo y pan cocido, se le multaba con diez ducados y pérdida del género, dando la mitad al denunciador.

Como el Ayuntamiento no disponía de fondos, se dieron heredades de sus propios a cuenta de los suministros que los particulares hacían a las tropas. Para que no faltaran abastos de pan a la ciudad y suministro a las tropas, se hacían exaccio-

nes forzosas de trigo a los vecinos productores y rentistas.

Las actas de estas fechas sólo hablan de repartos, contribuciones y exacciones de todo género.

A la Iglesia le exigieron todas las alhajas de plata que tenía ocultas por miedo a las tropas francesas, dejando sólo las necesarias para el culto.

30 de Noviembre. « Que se requiera a D. Bernardo de Orúe, de esta vecindad para que las veinte fanegas de trigo que se le han encontrado tabicadas y sin ánimo de manifestarlas al tiempo del aforo, faltando en ello a los deberes de buen vecino, las amase y reduzca a pan, conduciéndolas a la panadería pública, donde se venderá al precio corriente de veinte y tres cuartos cuartal, siendo de buena calidad ».

Esto mismo hicieron otros vecinos, obligándoles a llevar el pan a la panadería en idénticas condiciones que el anterior.

Para sacar el trigo fuera de la ciudad era preciso obtener una cédula donde constaba cantidad, origen, etc., etc.

Por estas fechas se roturaron los terrenos de Ontañón y Ontañoncillo haciendo suertes de tierra de cuatro fanegas, para que se sembrara trigo.

Año de 1812.—26 de Enero. El cuartal de pan llegó a veintiocho cuartos, que eran 84 céntimos, precio muy excesivo, pues los jornales no pasaban de una peseta y cincuenta céntimos.

Debido a las circunstancias de estos años, las fiestas de Agosto y Septiembre, en honor de los Mártires, quedaron suspendidas.

19 de Septiembre. Hasta que se pagara la deuda de la contribución de esta ciudad, por orden del Barón de Dasquiert, coronel francés, se llevaron en rehenes a Logroño a varios eclesiásticos y vecinos de Calahorra.

20 de Octubre. El mismo coronel pidió por adelantado, hasta ochocientas fanegas de trigo, viéndose en grandes apuros la ciudad. El trigo llegó al fabuloso precio de treinta y dos pesetas la fanega.

El General Cafarelli vino a esta ciudad el 7 de Diciembre. Para reparar las murallas de Logroño se exigió una gruesa contribución a Calahorra.

Año de 1813.—10 de Febrero. Una vez desalojada esta ciudad de las tropas francesas, el Ayuntamiento que estaba cuando la invadieron fue repuesto en sus respectivos cargos. A los cuatro días llegó con su tropa el Excmo. Sr. D. José Joaquín Durán, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, y con

las solemnidades necesarias se leyó y publicó la Constitución de la Monarquía Española.

27 de Febrero. Se celebró Concejo, previo aviso del tañido de la campana de la Parroquia de Santiago, para hacer las elecciones municipales por parroquias.

12 de Abril. Habiendo observado que andaban lobos por esta jurisdicción, se acordó invitar a los pueblos inmediatos, de acuerdo con los individuos de la Mesta, para salir en su persecución y exterminarlos.

En 25 de Junio, las tropas francesas del General Clausel pasaron por esta ciudad, procedentes de Logroño con dirección a Tudela, siendo las últimas que pisaron el suelo de Calahorra, y en acción de gracias se celebró una función religiosa con procesión de los Santos Mártires, el 3 de Julio.

Después del saqueo francés, un labrador llamado Francisco Llorente encontró en una acequia, 16 libras de plata y alhajas robadas a la Iglesia, entregándolas a las autoridades. Según testimonio de una nonagenaria, en el final del siglo pasado, decía que, en algunas viñas de Perdiguero, en cada cepa había enterrado un francés.

29 de Agosto. Son repuestos en sus cargos los empleados que fueron destituidos durante el Gobierno intruso de José Napoleón.

15 de Septiembre. Se establece en el Seminario Conciliar un almacén militar. La Brigada que estaba acantonada aquí en Calahorra, constaba de 1.800 caballos y necesitaban diariamente, mil arrobas de paja, ciento veinticinco fanegas de cebada y treinta y cuatro de trigo.

La componían soldados españoles, portugueses e ingleses.

Contribuyeron a este suministro todos los pueblos del partido de Calahorra y Arnedo.

Entre los Generales españoles que hubo en Calahorra, se contó el Sr. Espoz y Mina, todos alojados en diversas ocasiones, en casa de D. Miguel Raón, Brigadier Español condecorado con la Cruz de Santiago.

Año de 1814.—24 de Enero. « Se dió cuenta que el 26 de Junio pasado, a tiempo que se retiraron por esta ciudad las tropas francesas enemigas hicieron un saqueo general... »

Por este motivo se hacía difícil, pasando grandes apuros, el suministro y alojamiento de las tropas.

Año de 1816.—« Que no salgan disfrazados en los días de Carnaval; pena de 10 ducados, dos meses de cárcel y se dará cuenta a la Superioridad ».

18 de Julio. « Que se extiendan los alojamientos a todas clases de exentos para el alivio del insoportable gravamen que sufren los vecinos hace siete meses con el Regimiento de Caballería de Húsares de Bailén ».

Año de 1817.—18 de Marzo. A las diez y media de la mañana de este día, se sintió un considerable terremoto, que consternó a los habitantes de esta ciudad, sin que hubiera desgracias personales.

En precaución por si la obra de fábrica de la Catedral había sufrido quebranto, se trasladaron procesionalmente los Santos Emeterio y Celonio a la Parroquia de Santiago, celebrándose solemne función en acción de gracias por haber salido ileso la ciudad, en cuya iglesia continuaron los cultos hasta que los arquitectos certificaron la seguridad de la obra de la catedral.

El fenómeno sísmico se repitió a las diez y media de la noche del día 22, y aún en la del 23, huyendo la mayoría de los vecinos a despoblado por el temor de ser arruinados, pero afortunadamente, no hubo desplomes ni lesiones, atribuyéndolo a la protección de los Santos Mártires Emeterio y Celonio.

13 de Abril. « Que todos los jóvenes que asistan a las escuelas, a las tres y media de la tarde concurren a la rogativa que se va a celebrar con el Sto. Cristo de la Pelota, como también cuando menos una persona de cada casa; que se tengan cerradas las tabernas, y no haya juego alguno durante la procesión.

Desde la Catedral, que estaba cerrada al culto, se subió en rogativa al Stmo. Cristo de la Pelota, colocándolo en el altar Mayor de Santiago, para pedir la lluvia. Al día siguiente llovió de poco a mucho ».

1.º de Junio. Se restablece el Culto en la Catedral.

Año de 1818.—29 de Marzo. Se establece Voto Perpetuo para celebrar en la Sta. I. Catedral una solemne función con « Te Deum », el día de S. José, en acción de gracias por haber defendido a la ciudad de los estrepitosos temblores de tierra y terremotos experimentados el año anterior, obligándose a asistir el Ayuntamiento y todos los vecinos.

Año de 1820.—21 de Marzo. Con la concurrencia del pueblo, a las tres de la tarde, en tablado levantado en la Plaza del Raso, se publicó la nueva Constitución Española, y por la noche, de 7 a 9, hubo luminarias y repique de campanas.

Año de 1821.—1.º de Enero. « Acordaron que habiendo llegado a su noticia que se trata de remover (trasladar) esta Sta.

I. Catedral y sus individuos a la ciudad de Logroño, se represente a las Cortes, o a donde corresponda, haciendo ver lo perjudicial que es a este vecindario y a los derechos que le asisten para que no se verifique... »

18 de Enero. Desde esta fecha, dejan de acudir personalmente a pedir las procesiones de la Santa I. Catedral, como era costumbre desde tiempo inmemorial, que bajara a pedir las un Concejal o Regidor.

2 de Febrero. Para agasajar al General Riego al paso por esta ciudad para la de Zaragoza, se gastaron tres mil reales.

Por estas fechas se formó la Milicia Nacional local.

2 de Agosto. Por Real Orden se prohíbe enviar dinero a Roma por las bulas, dispensas matrimoniales, etc. y del donativo nacional para S. Santidad el Papa.

16 de Agosto. Durante varias noches hubo excesos, alborotos, pedradas y disparos de armas de fuego, con varios heridos, por lo que se prohibió el uso de armas de todas clases y salir de música, bajo severas penas, haciendo ronda la Milicia Nacional.

30 de Septiembre. De los tres alguaciles que había, uno de ellos llamado Manuel Visaires, (Alias «Tarro»), debía ser de carácter valiente y decidido, pero por las circunstancias políticas, parece ser que se trató de su cesantía, y uno de sus defensores, entre otros argumentos para demostrar el valor de su defendido dijo: «Que los mozos de la ciudad, refiriéndose a las rondas nocturnas, vulgarmente decían: Si no va el Tarro, no hay que tener cuidado».

8 de Octubre. Para cobrar la contribución fue preciso traer un capitán con una escolta de soldados.

Era obligación de entrar en la Milicia Nacional, o el que no lo hiciera tenía que pagar mensualmente cinco reales.

Frecuentemente se incendiaban las haciendas y bosques del Patrimonio Nacional, causando grandes pérdidas en la Hacienda Pública.

Se dio orden de cerrar el pueblo para evitar el contagio de la peste que afligía a Barcelona.

22 de Noviembre. Por la escasez de agua se pidieron rogativas con los Santos Mártires o con el Sto. Cristo de la Pelota.

15 de Diciembre. Por continuar algunas noches los alborotos y escándalos se pregonó: «Que desde el toque de oraciones en adelante se lleve farol en la mano por toda clase de

gentes sin distinción... y que las puertas se cierren desde las seis, a no ser que en el portal haya luz...».

27 de Diciembre. Por resultar peligrosas, pues el público se dividía con los consiguientes escándalos, se prohibió a los cómicos las representaciones en el Coliseo, que debía estar en el Trinquete (hacia la mitad de la cuesta del Peso).

Año de 1822.—3 de Febrero. «Que la ciudad aproveche todas las aguas y que declare no estar obligada a dar parte de ellas a Aldeanueva y Rincón de Soto por haberse separado espiritual y temporalmente.

7 de Febrero. «Que todos los domingos y días festivos la Milicia Nacional preste una guardia para vigilar las calles y evitar la perturbación del orden y tranquilidad pública».

En estas fechas, las contribuciones y otras gabelas eran la constante preocupación de toda la ciudad, según las impresiones de las actas correspondientes a todas estas fechas.

Las rentas de los propios del Ayuntamiento se pagaban en trigo.

Para trasladarse de un punto a otro se necesitaban salvoconductos o pasaportes en los que se indicaban el objeto del viaje, tiempo de duración, lugar a donde se dirigía, y las señas personales del interesado; su precio era de cuatro reales.

26 de Octubre. En este día se presentó D. Bonifacio Landívar, Comandante de una partida de Caballería, de los voluntarios de Navarra y comisionado por la Junta de Navascués, para exigir 48.000 reales, 200 raciones de cebada y 12.000 raciones de pan, carne y vino, en el término de dos horas, conminando que si no lo hacían castigaría fuertemente a la ciudad y se llevaría presos a los del Ayuntamiento.

Se le facilitó, a la mayor brevedad, parte de lo exigido, por imposibilidad de hacerlo de momento, y él anunció que dentro de breves días volvería por el resto. También se requisaron todas las caballerías mayores y menores.

Esta ciudad dependía de Soria, pero Calahorra era considerada como capital de su partido con diez pueblos, que eran: Alfaro, Aldeanueva, Alcanadre, Autol, Murillo de Calahorra, Murillo de Río Leza, Pradejón, Quel, Rincón y Villarroya.

Año de 1823.—14 de Marzo. Hubo choques entre vecinos de la ciudad y los soldados que se hallaban de guarnición, pertenecientes a la Columna Volante de Rioja.

1.º de Mayo. Se destituye el Ayuntamiento Constitucional y se repone el del año de 1820.

20 de Mayo. «Que se anulen todos los remates hechos durante el periodo revolucionario de cualquier clase que sean».

Que se presente al legítimo Gobierno solicitud de que como la más benemérita esta ciudad, se ponga en ella el Sto. Tribunal de Inquisición, el Seminario Conciliar, Subdelegación de Rentas y Administración General, con sus oficinas, Tesorería General de Cruzada de este Obispado y que se declare Cabeza de Partido. En esta fecha se intentaba que Logroño fuera la Capital de Provincia dejando de pertenecer a Soria todos estos pueblos de alrededor.

9 de Junio. Discordia entre realistas y liberales en la Plaza del Raso, porque estos decían que los toros que corrían los constitucionales eran mejores que los corridos por los voluntarios realistas.

31 de Julio. El Seminario Conciliar estaba convertido en cárcel y era custodiado por la tropa.

10 de Agosto. Se reorganizan los Voluntarios Realistas.

18 de Diciembre. Se trasladan los presos a otro lugar para dejar libre el Seminario a petición del Sr. Obispo.

En este año, Logroño tenía 1.551 vecinos, y Calahorra 1.328.

Año de 1824.—7 de Marzo. Por considerarlos desafectos al Régimen, fueron excluidos de los Voluntarios Realistas a varios de sus alistados.

10 de Abril. Que no se admitan en los Voluntarios Realistas a las personas que necesiten de su trabajo diario o de ganar jornal para su manutención y la de su familia.

Año de 1825.—5 de Marzo. Cuando algún vecino tenía necesidad de recurrir para pedir algo al Ayuntamiento, lo hacía verbalmente, solicitando de antemano, la entrada en la Sala durante la Sesión, por mediación de un portero, y conseguida la venia, tomaba asiento para exponer sus pretensiones.

Al poco tiempo comenzaron algunos a solicitarlo por escrito.

19 de Junio. Para la persecución de los contrabandistas había una partida de tropa destacada en esta ciudad.

29 de Septiembre. Como arbitrio para el pago del armamento y vestuario de los Voluntarios Realistas se hizo la rifa de veinte onzas de oro.

Año de 1826.—La Hacienda Pública concedía a los individuos del Ayuntamiento una propina de trescientos y ocho reales de los propios de la ciudad.

25 de Enero. Se tomó el acuerdo de organizar el Archivo.

29 de Enero. Se denuncian las obras de Arnedo, Quel y Autol que proyectaban hacer en el río Cidacos para un nuevo regadío.

A esta protesta se unieron Aldeanueva y Rincón de Soto, y ante esta reclamación, la Cancillería de Valladolid ordenó la suspensión de las obras.

Año de 1827.—2 de Mayo. La ciudad de Calahorra tenía obligación de suministrar raciones de pan al Depósito de Portugueses. También había depósito para los mismos en Alcanadre, Ausejo y Corera. Estos eran refugiados, huídos de Portugal.

10 de Agosto. Que la corrida de novillos, con motivo de las fiestas de los Santos, se celebre el día 1.º de Septiembre.

Año de 1828.—21 de Febrero. Las provincias vascongadas piden se establezca una Silla Episcopal o Vicaría General en la ciudad de Vitoria, separándose de esta Diócesis.

11 de Mayo. «Por ser un pueblo viciado en costumbres, según Real Orden de 28 de Marzo, el Ayuntamiento de esta ciudad, acordó solicitar del Rey que llegaría a Tudela, que el Seminario Conciliar fuera trasladado de Logroño, (que es a la que se refiere al principio al decir que es viciada de costumbres) a esta ciudad por varias razones, y muy especialmente por ser esta ciudad país sano donde florecen las sanas doctrinas»...

Año de 1829.—25 de Marzo. Se prepara la entrada del nuevo Obispo, D. Ignacio Rives y Mayor.

5 de Abril. En esta fecha aparece un escrito muy detallado de las ceremonias y circunstancias de la entrada del nuevo Sr. Obispo, y entre las mas importantes se encuentran las siguientes:

«Desde el Vocal del Canal de Tudela, el día 27 de Marzo se dirigió su Ilma. hacia Aldeanueva y en esta villa fué cumplimentado por el Sr. Corregidor D. Francisco Ovejas y Preminente D. Juan Antonio Díaz de Rada, en nombre de esta ciudad, acompañados de los comisionados del Cabildo Sres. Deán y otros miembros de la dicha corporación. Su Ilma. invitó a su mesa a todos los representantes de la ciudad, y después de comer, partieron todos hacia Calahorra y cuando llegaron al sitio del Crucifijo donde se hallaba el Ayuntamiento, en cuerpo de ciudad, y sus individuos vestidos de diplomáticos y caballeros, en la propia forma que los acompañaban también de a caballo, adornados éstos lo mejor posible, y habiéndose salido del coche S. I. montó sobre una mula que había preparada, así que los comisionados en caballos que estaban también preparados y muy bien adornados, y en seguida marchó con todo el acompa-

ñamiento hasta el Sto. Hospital, en donde habiéndose entrado el Ilmo., los Sres. del acompañamiento se apearon de sus caballos que recogieron los mozos prevenidos para ello; a breve rato salió su Ilma. revestido de la ropa de su clase y dirigido al Arco de S. Miguel, se incorporó al Cabildo Catedral que se hallaba esperándole y puesto todo el acompañamiento a la cabeza y el Ayuntamiento al fin en pos de todos por el orden procesional, marcharon a la Sta. I. Catedral en cuya puerta principal había colocado un altar con un crucifijo, un misal y velas encendidas en el que su Ilma. ratificó los juramentos que a su nombre tenía presentados su Secretario de Cámara... y concluido se entonó el « Te Deum » y siguió la procesión hasta el Altar Mayor, en donde y con las formalidades necesarias tomó posesión el Sr. Obispo..... ».

4 de Mayo. Se hunde el Humilladero (crucifijo) que estaba en el antiguo camino de Logroño.

10 de Junio. - Es ahorcado Antonio Madorrán, alias el Penoso.

2, 9, y 30 de Julio. Comienzan las obras de la Ría de Andrés Mayor.

Esta obra hidráulica que comenzaba donde actualmente está emplazado el Canal de Lodosa, llegó hasta Aldeanueva, y al hacer las pruebas se vio, con gran perjuicio, que al llegar las aguas al terreno que llaman el Rebollo, se filtraban en gran cantidad; por lo que fue preciso abandonar la obra. El sistema para pasar el río Cidacos era original y curioso. Al llegar el agua a la cuesta de Perenzano, la acequia cambiaba de dirección subiendo por la margen izquierda del río y paralela a él, hasta que el nivel del agua ya no podía subir más, y entonces con una presa un poco diagonal hacia abajo, pasaba el río volviendo por otra acequia por la margen derecha, hasta encontrar la verdadera Ría que seguía por el Cascajo hasta Aldeanueva etc.

Este Andrés Mayor fue un señor de Madrid encargado de las obras.

15 de Octubre. Por la gran abundancia de trigo, no se podía vender el del pósito ni a dieciocho reales la fanega.

Año de 1830.—14 de Enero. Se incorpora a la ciudad el Lugar de Murillo pasando al concepto de Barrio.

Año de 1831.—27 de Enero. Sólo había en la ciudad el médico del Cabildo y cinco cirujanos romancistas (que no sabían escribir más que en castellano, lo que significaba poca cultura) por lo que el Ayuntamiento anhelaba tener un Cirujano

Latino de estuche en quien entregarse con más confianza, al que dotarían con 4.000 reales.

24 de Septiembre. Una fuerte avenida del Cidacos produjo grandes perjuicios en el Carretil (llamaban Carretil a los caminos de carro que iban por las cercas de la ciudad, que eran Mediavilla, Cavas y parte baja de Juan Ramos, hasta la ermita de la Concepción) interceptando el paso y llegando hasta los cimientos de Palacio y la Catedral.

También cortó el paso del puente dejando sin comunicación los campos y convento de Carmelitas Descalzos.

Año de 1832.—20 de Febrero. A los que no acudieran en corporación a los actos religiosos, como era costumbre, se les exigiría la multa de cuatro libras de dulces, y por la falta a las sesiones dos libras, distribuyendo los dulces entre los asistentes, incluso el escribano o secretario.

22 de Noviembre. Por suprimirse el suplicio de la horca, los materiales del patíbulo que se había construido el año de 1829, se emplearon en arreglar el alero del tejado de la Casa Consistorial.

Año de 1833.—20 de Enero. Se da cuenta del nombramiento de Obispo de esta Diócesis, de D. Pablo García de Abella que lo era de Tiberiópolis.

11 de Abril. Por estas fechas se comenzó a construir la carretera de Zaragoza o Camino Real, que antes iba por debajo de las almenas de la Catedral, que estaban muy próximas al Rasillo o Atrio.

9 de Mayo. Empieza el desmoronamiento de los Voluntarios Realistas.

22 de Agosto. Se recibió un oficio del Corregidor de Logroño preguntando, si era cierto que los Señores Reyes Infantes de Navarra, donaron al Monasterio de Nájera, la Iglesia del Sto. Sepulcro, hoy Catedral.

19 de Septiembre. Comienzan a tomar precauciones por temor a la invasión de cólera-morbo, que ya había aparecido en varias regiones.

10 de Octubre. Los Realistas, al frente de D. Antonio Palacio, Comandante del Ejército, se alzaron en la Plaza del Raso al grito de ¡ Viva Carlos V !

5 de Diciembre. Se forma la Compañía de Leales de Rioja o Milicianos Urbanos y son desarmados los Voluntarios Realistas.

11 de Diciembre. Proclamación de Isabel II con las ceremonias acostumbradas.

Año de 1834.—19 y 20 de Marzo. Durante estos días se desarrollaron sucesos políticos con destituciones contra los Urbanos.

Con este motivo se desalojó la Casa de Expósitos y se habilitó para cuartel, comenzando a fortificar los alrededores. Las camas y demás utensilios los llevaron del Seminario.

Abril y Mayo. Por la lectura de las actas se deduce que el general carlista, Zumalacárregui estuvo en esta ciudad.

El Ayuntamiento celebraba frecuentes reuniones para solucionar el difícil problema de abastecimientos a las tropas que guarneceban la ciudad y a las que frecuentemente venían de paso.

Vuelven a reproducirse los sucesos políticos con insultos y rapiñas.

Como no se alistaban en la Milicia Urbana, se hicieron listas de las personas que reunían los requisitos indispensables, para inscribirlas en ellas.

3 de Agosto. Se embargan todos los bienes a los que se encuentran en las filas realistas.

15 de Agosto. D. Andrés Mayor presenta al Ayuntamiento las ordenanzas del Canal para la villa de Aldeanueva, solicitando su aprobación.

18 de Septiembre. El cólera invade la ciudad causando gran número de víctimas. Sólo de la Cofradía de los Sastres murieron treinta y cuatro, lo que indica el gran porcentaje de defunciones.

13 de Octubre. Comienza el descontento entre los milicianos negándose a prestar servicios.

29 de Octubre. Por causa de la peste y la guerra se oficia al Gobernador la imposibilidad en que se encuentran los vecinos para pagar las contribuciones.

Por estas fechas deja de pertenecer esta ciudad a la provincia de Soria, pasando a la capital de Logroño, que ya pertenecía en lo administrativo.

27 de Noviembre. Por vender en el puesto público aceite de mala calidad, se impusieron al vendedor cuatrocientos ducados de multa.

Año de 1835.— En este año Murillo se quedó sólo con ocho vecinos, debido a la guerra, y a pesar de ser tan insano por las lagunas que le rodeaban, y no guardar precauciones, no le atacó la peste del cólera.

En este tiempo la pesadilla de la ciudad eran los suministros y los alojamientos de las tropas que la guarnecerían.

12, 15 y 16 de Marzo. Por las graves averías sufridas en el puente de piedra, quedando inutilizado para el paso, se proyectó hacer uno de madera, pero no donde estaba éste, sino al frente de la Catedral.

Después de un detenido estudio se construyó, poco más o menos donde está el actual de la Catedral, haciéndolo coincidir con el nuevo camino que se estaba construyendo por la Sociedad Riojana. Su coste fue de 1.460 reales.

20 de Abril. A los familiares que tenían alguno en las filas de Carlos V, se les exigió, mientras se resolvía la cuestión de incautación de sus bienes, la cuota mensual de 320 reales, o una onza de oro.

El Ayuntamiento hace presente las grandes dificultades económicas que tiene la ciudad para continuar las obras de defensa en la Casa de Expósitos y para el suministro de las tropas.

30 de Abril. La Reina Gobernadora, por gracia especial, manda que se abonen a esta ciudad los gastos ocasionados por las fortificaciones.

31 de Mayo. A pesar de las repetidas subastas publicadas de los bienes incautados de las familias de los realistas, todas resultaron desiertas por falta de licitadores.

17 de Junio. Se construye un regadío en Arnedo, Quel, Autol y Calahorra, costando un millón de reales, pero que debido a los abusos cometidos, no dio el resultado apetecido.

23 de Julio. Hay quejas en el Ayuntamiento que un vecino había inutilizado la fuente titulada del Piejo, y se ordenó fuera recompuesta a sus expensas. (Esta fuente existió hasta hace unos treinta años, en el camino bajo de Perenzano, que se va por el Arco del Canal).

31 de Julio. Se obliga a presentar relación de los frutos civiles.

1.º de Agosto. El Ministro de Hacienda Militar pide a esta ciudad 2.000 raciones de pan diarias y 200 de cebada, y de no cumplirlo pasará la fuerza armada para hacer un ejemplar castigo.

En días sucesivos sigue con peticiones de la misma índole.

16 de Septiembre. « Que se lleve a efecto la vereda señalada para el domingo próximo dando principio a la composición del camino de Arnedo desde la Puerta Vieja, citándose a los vecinos parroquianos de Santiago, sin distinción de persona algu-

na, acudan con azada y terrera, y el que no acuda que pague cinco reales. Que la segunda vereda se ejecute el miércoles con los vecinos parroquianos de S. Andrés y la tercera, con los de Sta. María, al domingo siguiente.

15 de Octubre. Se agudizan las dificultades de los suministros y siguen las amenazas.

22 de Octubre. A pesar de las gestiones realizadas, no aparece la relación de los caballos y monturas requisados por comisión del Excmo. Sr. General D. Manuel Lorenzo.

Año de 1836.—5 de Enero. La Diputación Provincial, pide 3.500 raciones de carne para suministros de la Legión Auxiliar Francesa, acantonada en Alcanadre. El Comandante de Armas exige que, en el término de 24 horas se lleven 5.000 tejas al fuerte de Lodosa.

28 de Enero. Se toma el acuerdo que se planten los árboles que faltaban en el Paseo del Siete hasta el Mercadal.

26 de Junio. Por encontrarse en mal estado la Cárcel Real (Plaza de la Verdura N.º 1), se acordó trasladarla al convento de S. Francisco, que debido a la desamortización estaba ya desalojado por los frailes franciscanos. El resto del convento lo proyectaron para Hospital Militar.

Igualmente se pensó utilizar el convento de Carmelitas Descalzos, por encontrarse vacío por la misma causa que el anterior, siendo exclaustrosados todos los religiosos.

30 de Junio. Se pide que de los fondos que hay en el arca de tres llaves, se eche mano para sufragar los gastos que se originen con el arreglo del armamento de la Milicia Urbana.

4 de Agosto. Hay grandes quejas a causa de los desórdenes y excesos de la guarnición cometidos en el campo, atropellando a los vecinos en sus heredades, quitándoles alubias, pimienta y demás...

18 de Agosto. A pesar de las grandes conminaciones y multas, la mayoría del Ayuntamiento no acude al Acto de la Jura de la Constitución del año de 1812, por lo que se suprime la ceremonia.

Vista su insistencia en no acudir, se celebró con la minoría y la Milicia Urbana al siguiente día.

En la Plaza del Raso se congregaron y frente a la lápida de la Constitución, se hizo el juramento solemne.

Como consecuencia de esto, hubo varios incidentes desagradables con cambios de personal. También se recibió una orden del Jefe Político, mandando se repitiera el acto de la Pro-

clamación, por lo que hubo enérgicas protestas por parte del Comandante de Armas de esta ciudad, oponiéndose a tal repetición.

26 de Agosto. Por temor a una invasión del Ejército Carlista, el Ayuntamiento Constitucional trata de dimitir y obligar a otros señores a constituir nuevo Ayuntamiento.

1.º de Septiembre. Después de laboriosas gestiones, en este día, se repite el acto de la Constitución.

2 de Septiembre. El cabildo Catedral recibió un oficio del Sr. General en Jefe del Ejército del Norte, diciendo que, en el perentorio y preciso término de dos horas, pudiese a disposición del Pagador General del Ejército, la cantidad de medio millón de reales.

25 de Septiembre. La placa o lápida de la Constitución colocada en la Plaza del Raso, apareció en la mañana de este día llena de inmundicia.

22 de Noviembre. Se acuerda que el Ayuntamiento vista de uniforme, según las Ordenanzas, cuando acudan en corporación a las iglesias.

2 de Diciembre. El Ministro de Hacienda del Ejército de Operaciones del Norte, pide para las seis de la tarde, 2.800 raciones de pan, otras tantas de carne y vino, 1.400 de cebada y 700 de paja, para el suministro de las tropas que se hallaban en esta ciudad, y que para las cinco de la mañana del siguiente día, se preparasen trescientas fanegas de cebada.

7 de Diciembre. Se suprime la costumbre de pedir personalmente al Cabildo las funciones religiosas, acto que verificaba un Regidor vestido de ceremonia. Esto mismo pidió el Ayuntamiento de 1821 pero sin resultado alguno.

8 de Diciembre. Por considerarlos desafectos al Régimen son separados de la Milicia Nacional varios individuos.

Año de 1837.—5 de Enero. Se organiza el Registro Civil, ordenando que se dé parte cuando suceda algún nacimiento, casamiento o defunción.

22 de Enero. Los repartidores de bulas se excusan de recibir este cargo, pidiendo su exclusión, y que las distribuya el receptor de ellas.

29 de Enero. A los que no figuran inscritos en la Milicia Nacional, se les exigía de cinco a cincuenta reales mensuales, según las circunstancias de cada uno, para atender a los gastos de la Institución.

Se ordenó que el día 5 de febrero, se celebraran en todas

las Iglesias solemnes exequias por los valientes muertos en el sitio de Bilbao.

Con este motivo, además de los oficios celebrados en la Catedral, se colocó un catafalco en la Plaza de la Constitución. (Plaza del Raso).

16 de Febrero. El Hospital y Hospicio de los Pobres Labradores, dejan de ser Patronato del Cabildo Catedral y pasan al Ayuntamiento.

2 de Marzo. Se presentó un informe del médico D. Juan López declarando que el agua del pozo de S. Clemente, que se halla en la cañada de la Torrecilla, era salutífera, no sólo para beber, sino también para los cocidos, excediendo en bondad a la acreditada fuente del Villar de Arnedo, por lo que recomendaba recoger las aguas del dicho pozo construyendo una fuente.

2 de Abril. Se dispone que el cumplimiento pascual de los presos se haga con la mayor solemnidad, y se administre de una de las Iglesias Parroquiales y no de la de S. Francisco. Por este tiempo el cuartel de Caballería estaba en el convento de los Franciscanos.

4 de Julio. Promulgación y Jura de la Constitución (por segunda vez).

6 de Septiembre. Se trata de enviar un representante a la ciudad de Logroño, para presenciar las subastas de las alhajas de plata despojadas a las iglesias, en 6 de Octubre del pasado año.

Año de 1838.—4 de Febrero. Según el censo de vecindad, había en esta fecha 5.426 almas en esta ciudad.

20 de Febrero. Por estar dos días sin racionar la guarnición de Alcanadre, se exige al Ayuntamiento, bajo severas penas, el envío diario de 800 raciones de pan y 60 de pienso.

El aceite se vendía a 16 pts. la cántara.

10 de Junio. Es jubilado el único maestro, D. Tomás Gómez, a la edad de 80 años.

28 de Noviembre. Orden de expulsión y secuestro de bienes de los padres que tenían hijos en las filas carlistas, afectando a varias familias de esta ciudad.

Año de 1839.—7 de Enero. Antes de tomar posesión el nuevo maestro, D. Eulogio Pascual de la Llana, hace profesión de su fe política liberal.

3 de Febrero. Juicio sobre la falta de documentos sobre la fundación de Ontiveros para la dotación del maestro.

17 de Abril. En la construcción de la carretera de Logro-

ño a Calahorra se emplearon como peones, unos ochenta presidiarios, en el trozo de esta ciudad.

25 de Abril. Por Real Orden es cedido al Ayuntamiento el convento de S. Francisco, instalando en él la escuela y la cárcel.

15 de Mayo. Se pide que se ponga y dote a una maestra para la educación de las jóvenes.

16 de Junio. Por este tiempo sólo tenían voto en las elecciones los que pagaban contribución, clasificados por categorías.

27 de Junio. Entre Andosilla y Allo fueron hechos prisioneros los Jefes de la Milicia Nacional de esta ciudad, y se ofreció al Duque de la Victoria para que gestionara el canje de los dichos milicianos, que se hallaban en Azcona, (Navarra).

15 de Agosto. Se instala un telégrafo de faroles colocados en las torres de Alfaro, Aldeanueva y Calahorra, con fines militares.

22 de Septiembre. Para celebrar el Convenio de Vergara, por el que se concedió la paz, y el regreso de los prisioneros de Azcona, se celebraron fiestas públicas.

20 de Noviembre. Se establece el Portazgo o Cadena, mediante el pago convenido, sacándose a remate. Estaba en la Caseta de los Camineros, frente a la hoy Fuente de los Trece Caños.

24 de Noviembre. Se ordena sean derribadas las tapias del Raso y las callejas de Orúe (por el Santiago el Viejo) dejando sólo las del Fuerte (hoy colegio de Teresianas).

En este año, estuvo el General Espartero en Calahorra.

Año de 1840. - 1.º de Enero. Como en la ciudad no había paseos públicos en la parte de arriba, pues el Mercadal estaba convertido en eras de trillar, se hizo o habilitó un paseo en el lugar titulado El Siete, que era lo que hoy ocupan los edificios desde el Casino Principal hasta la casa del N.º 13 de la calle de los Mártires, y como este paseo resultaba de verano, se hizo otro o más bien rehabilitó otro llamado Paseo de las Rosas, para invierno, que estaba debajo del Paseo de El Siete, en lo que hoy son traseras de los mencionados edificios. La escalera para bajar estaba en el chaflán del Banco Hispano Americano. En esta bajada había una lápida que decía : CARPE VIATOR ITER; ET QUO VELIS ITO JVCVNDVS; BOTA TAMEN SVMMO INTIMA REDDE PRIVS ATQVE GENITRICIS MAGNVM POSCE FAVOR.

Que quiere decir, «Viajero toma el camino, y vé gustoso a donde quieras; pero antes cumple a Dios tus votos, e implora el favor de su Madre que corrige a los que yerran, y levanta a los caídos».

Esta lápida, según D. Ramón Subirán, se encontraba en un ángulo del Humilladero del camino de Logroño, y es seguro que la trasladaron al lugar antes mencionado. También este señor dice que el Humilladero era del final del siglo XV.

Como se ve uno de estos dos paseos ya hacía años que estaba, y lo que ahora hicieron fue adecentarlos y ponerlos en condiciones.

Año de 1841.—25 de Febrero. Los bailes de máscaras fueron organizados por el Ayuntamiento para comprar armas para la Milicia Nacional.

25 de Marzo. Se propone la creación de un Colegio para el estudio de Latinidad y Filosofía, incorporado a una Universidad,

25 de Abril. Se leyó una circular del Sr. Jefe Superior Político de la Provincia, dando instrucciones para reprimir los frecuentes robos cometidos en varias regiones, a la que se contestó que, afortunadamente, en esta ciudad no se había perpetrado ningún acto de esa índole.

1.º de Julio. En el extinguido convento de S. Francisco, (derribado en el año de 1920), y en el lugar que llamaban «De profundis» se instaló un salón titulado «Teatro Liceo» para celebrar bailes y representaciones de obras teatrales. En este salón se hizo célebre la localidad de lo que hoy se llama Paraíso, distinguiéndola con el remoquete de «La Cazuela».

Funcionaba en esta ciudad una entidad llamada «Sociedad Artística Dramática» que actuaba en este nuevo Coliseo, con representaciones y bailes. Por las noches de baile había un tocador para el atuendo de las mujeres con todo lo necesario.

18 de Septiembre. Se notifica a los Cabildos Catedral, Parroquiales y al Administrador de la ermita de la Concepción la orden sobre la enajenación de los bienes del clero secular.

Año de 1842.—2 de Enero. Nombramiento de comisión para hacer el Reparto de la Dotación del Culto y Clero, con representaciones de todas las clases sociales.

3 de Julio. El Ayuntamiento, visto un oficio del Sr. Gobernador Eclesiástico sobre el Real Decreto para la supresión de una Parroquia, acordó por unanimidad, rogar que continuaran las tres que de tiempo inmemorial existían.

Año de 1843.—12 de Enero. Se solicitó del Gobierno que no se verificara el traslado del Tribunal Eclesiástico a la ciudad de Logroño.

6 de Febrero. El Seminario de esta ciudad estaba ocupado por los niños expósitos, que fueron trasladados desde la Casa Cuna convertida en cuartel.

1.º de Julio. Nuevo pronunciamiento con el lema siguiente: Constitución de 1837, Reina Isabel 2.ª Constitucional, e Independencia Nacional.

Agosto. En estos años no se hace mención de las fiestas que se celebraban el 31 de este mes.

29 de Septiembre. Se da cuenta que la lámina de la fundación de la Obra Pía de el Sr. Ontiveros para la dotación de un maestro, y que está en la secretaría del Ayuntamiento, no se puede enajenar ni es negociable.

5 de Octubre. Se acuerda construir un puente de madera frente a la Catedral (se deduce que había desaparecido el que se construyó en el año de 1835, en el mismo lugar).

1.º de Diciembre. Con toda pompa y solemnidad, como en anteriores ocasiones, es proclamada Isabel 2.ª.

Año de 1844.—18 de Enero. Por orden del Gobierno en 1837, el Sr. Obispo, D. Pablo García de Abella, fue confinado a La Coruña y desterrado después a la Villa del Prado (Segovia), y más tarde, a Baleares.

En la sesión celebrada en este día, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de suplicar a su Majestad levantara el destierro al Sr. Obispo y le concediera el Real Permiso para residir en esta ciudad.

15 de Febrero. El Ayuntamiento concertó con Esteban Ribas que cantara la aurora y ayudara a la misa del alba de la Casa Santa, percibiendo un real y ocho maravedíes cada día de fiesta.

3 de Marzo. Se pide rebaja en las contribuciones, apoyándose en que Pradejón ya no contribuía a esta ciudad por declararse independiente, que el número de forasteros había disminuído notablemente por la desmembración de la diócesis con la creación del Obispado de Vitoria y por haber cesado ciertos ingresos de los propios de la ciudad.

24 de Marzo. Se disuelve la Milicia Nacional.

30 de Junio. Por la gran utilidad que podía reportar, se trata de reorganizar las ferias que de tiempo inmemorial se celebraban y que estaban suspendidas.

7 de Agosto. Vuelve a instalarse el alumbrado público con doce faroles reparados por los sitios más principales.

25 de Agosto. Se rotulan y numeran las calles y casas con azulejos traídos de Manises (Valencia), de los cuales todavía quedan algunos en calles secundarias.

20 de Octubre. Se aprueba el proyecto de dar nueva salida al río Cidacos en el río Ebro, expropiando los terrenos necesarios, para evitar los daños que el Ebro ocasionaría en La Isla, Sotonuevo y Soto de la Rota, propios de la ciudad.

Año de 1845.—24 de Agosto. Se recibe una orden del Sr. Jefe Político diciendo al Ayuntamiento que proporcione un local y los utensilios necesarios para instalar un cuartel para la Guardia Civil.

Las procesiones del Corpus y de los Santos Mártires tenían el siguiente itinerario: Cuesta de la Catedral, Calle Mayor, Pastelería, Estrella, Enramada, Alforín, S. Andrés y Cuesta de la Catedral.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta lo angosto de la Pastelería, Estrella y Alforín, propuso al Sr. Obispo, para mayor esplendor y lucimiento, variar el curso siguiendo por la calle Mayor al Raso, y calles de Santiago y Cuatro Esquinas; seguir por la Enramada, y en vez del Alforín, pasar por la Travesía de ésta, a la de S. Andrés, y continuar a la Catedral.

El Sr. Obispo vió con sumo agrado la proposición aprobándola, y dando las gracias al Ayuntamiento por el celo que demostraba para el mayor esplendor de los cultos religiosos.

7 de Septiembre. Una fuerte avenida del Cidacos destruye e inutiliza el puente romano y se lleva otro de madera que estaba junto a la Catedral.

Hay dos denuncias sobre el escandaloso juego de la banca y azar, en el Café de Vivanes, que estaba en el Raso.

Año de 1846.—8 de Marzo. El traje que utilizaban los que componían el Ayuntamiento cuando estaban en funciones de tal cargo, consistía en frac negro, pantalón y chaleco del mismo color, y como entonces los seglares de cierta categoría vestían igual, se prestaba a confusiones. En vista de ello, el Ayuntamiento propuso que los que formaban parte de la Corporación llevaran una faja de seda con borlas de lo mismo, con los colores nacionales.

(Continuación)